

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ QUINTO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 054

Fecha Estado: 21/08/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520170045400	Ordinario	CARLOS ALBERTO CADAVID PELAEZ	COLPENSIONES	Auto que acepta desistimiento En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1	20/08/2020		
05001410500520170098100	Ordinario	ASENED URBE ARANGO	ANA CAROLINA NIÑO MONTAÑO	Auto ordena emplazar El emplazamiento será efectuado conforme a lo dispuesto por el Decreto 806 de 2020. ca En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1	20/08/2020		
05001410500520170123800	Ordinario	CLAUDIA MILENA RAMIREZ	COLFONDOS S.A.	Auto pone en conocimiento Se autoriza cambio de dirección. ca. En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1	20/08/2020		
05001410500520170126300	Ordinario	DIANCELLY MARIN SOTO	PORVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento Releva curador ad litem. Se nombra nuevo curador ad litem. ca. En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1	20/08/2020		
05001410500520180082900	Ordinario	JOHANA MARIA MESA BEDOYA	ANKARA FASHIONS S.A.S.	Auto pone en conocimiento Se reconoce personería. Se allega información sobre curador ad litem. ca. En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1	20/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520180116400	Tutelas	JUAN ALBEIRO MEJIA ZULUAGA	SEGURIDAD ONCOR LTDA	Auto pone en conocimiento Se accede a cambio de dirección. ca. En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequeñas-causas-laborales-de-medellin/2020nl	20.08.2020		
05001410500520180135800	Ordinario	MARIBEL CASAS ALVAREZ	JAG INGENIERIAS S.A.S	Auto pone en conocimiento Accede a cambio de dirección. ca. En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequeñas-causas-laborales-de-medellin/2020nl	20.08.2020		
05001410500520180138800	Ordinario	ALEJANDRA URREGO PARRA	SERVIATIVA SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS S.A.S.	Auto pone en conocimiento Accede a cambio de dirección. ca. En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequeñas-causas-laborales-de-medellin/2020nl	20.08.2020		
05001410500520180141900	Ordinario	DIEGO HERNAN VELASQUEZ MARTINEZ	FGR SIS DE COLOMBIA AJUSTADORES DE SEGUROS SAS	Auto ordena emplazar El emplazamiento será efectuado conforme a lo dispuesto en el Decreto 806 de 2020. ca. En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequeñas-causas-laborales-de-medellin/2020nl	20.08.2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CATALINA ESCOBAR ORTIZ
SECRETARIO (A)